

### Apertura de cuenta comitente Personas Jurídicas

- A. **Formularios para completar y firmar según régimen de firmas correspondiente** (representante legal y/o apoderado/s de la entidad). *Las firmas deberán ser certificadas o en su defecto suscriptas en presencia de funcionarios de Alchemy Valores SA.*

#### De la entidad:

- Formulario "Para uso exclusivo de personas jurídicas".
- Formulario "Solicitud de apertura de cuenta".
- Formulario "Solicitud del cliente a AVSA" (transmisión de documentos).
- Formulario "Perfil de riesgo del inversor".
- Formulario "Declaración jurada sobre el control directo e indirecto del capital social" (participación accionaria vigente) que podrá ser acompañado de copia de los registros de accionistas u otra documentación o información pública que identifique la estructura de control del cliente.

*Cuando la participación mayoritaria de los clientes personas jurídicas corresponda a una Sociedad que lista en un Mercado local o internacional autorizado y esté sujeta a requisitos sobre transparencia y/o revelación de información, se los exceptuará del requisito de identificación previsto en la R21 UIF.*

- Formulario "Declaración jurada FATCA" (ley Foreign Account Tax Compliance Act).
- Formulario "Listado de comisiones".

#### De corresponder,

- Formulario "Declaración jurada de sujetos obligados ante la UIF" (UIF Res.3/2014).
- Constancia de Inscripción ante la UIF.
- Formulario "Autocertificación CRS de la OCDE de la Entidad". (AFIP RG 4056-E/2017).

#### Opcional,

- Formulario "Autorización general del cliente a AVSA".
- Formulario "Constancia de entrega de reglamentos de gestión"

#### Del firmante, apoderado y/o autorizados con uso de firma:

- Formulario "Datos personales firmantes".
- Formulario "Declaración jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente".

#### De corresponder,

- Formulario "Autocertificación CRS de la OCDE de la Persona Controlante". (AFIP RG 4056-E/2017).

### **B. Otra documentación a presentar**

#### De la entidad:

- Copia del contrato o escritura de constitución.
- Copia del estatuto social actualizado, sin perjuicio de la exhibición de su original.
- Copia del acta del órgano decisorio designando autoridades. Ejemplo: acta de asamblea de accionistas.

*De los documentos arriba mencionados, se aceptarán copias certificadas por escribano o copias simples certificadas por funcionarios de Alchemy Valores SA con vistas del documento original.*

- Estados contables actualizados, auditados por contador público, y certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que corresponda. Se aceptarán, en tanto se trate de documentos completos y conste la legalización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas competente: (i) copias certificadas por escribano, (ii) copias certificadas por funcionarios de Alchemy Valores SA –cuando el original hubiera sido exhibido–, y (iii) respecto de Clientes que



publiquen sus estados contables en repositorios públicos administrados por un ente regulador (BCRA, SSN o CNV), la impresión de los estados contables descargados de los sitios web correspondientes.

- Constancia de CUIT actualizada.

Del firmante, apoderado o representante de la cuenta comitente:

- Exhibición del Documento Nacional de Identidad, Cédula de Identidad otorgada por autoridad competente de los respectivos países limítrofes o el Pasaporte vigentes.
- Fotocopia del documento de identidad vigente.

De corresponder,

- Copia de poder/es vigente/s.

*Se aceptarán copias certificadas por escribano o copias simples certificadas por funcionarios de Alchemy Valores SA con vistas del documento original.*

### Apertura de cuenta comitente Persona Humana

#### **A. Formularios a completar y firmar según régimen de firmas correspondiente:**

*Las firmas deberán ser certificadas o en su defecto suscriptas en presencia de funcionarios de Alchemy Valores SA.*

A ser completado y firmado por todos los titulares de la cuenta comitente:

- Formulario "Para uso exclusivo de cuentas de comitente personas humanas" (pág. 1/2) + "Instrucciones permanentes de liquidación en la operatoria con Alchemy Valores SA" (pág. 2/2).
- Formulario "Solicitud de apertura de cuenta" del/los titular/es.
- Formulario "Solicitud del cliente a AVSA" del/los titular/es.
- Formulario "Perfil de riesgo del inversor" del/los titular/es.
- Formulario "Listado de comisiones" (régimen de comisiones Res. CNV N°616).

Opcionales:

- Formulario "Constancia de entrega de reglamentos de gestión" del/los titular/es.
- Formulario "Autorización general del cliente a AVSA SA" firmada por el/los titular/es.

A ser completado y firmado un formulario por cada titular de la cuenta comitente:

- Formulario "Declaración jurada del/los titular/es sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente".
- Formulario "Declaración jurada FATCA" (Ley Foreign Account Tax Compliance Act).

De corresponder,

- Formulario "Declaración jurada de sujetos obligados" ante la UIF. Resolución UIF 3/2014.
- Constancia de Inscripción ante la UIF.
- Formulario "Autocertificación de residencia fiscal - Common Reporting Standards (CRS) – Individuos".

#### **B. Documentación a presentar titulares y apoderados:**

- Exhibición del Documento Nacional de Identidad, Cédula de Identidad otorgada por autoridad competente de los respectivos países limítrofes o el Pasaporte vigentes.
- Fotocopia del documento de identidad vigente.
- Constancia de la CUIT -en su defecto constancia de la CUIL- para titulares residentes argentinos.
- Constancia de la CDI para titulares extranjeros.
- Aquellos clientes que declaren ser "estadounidenses": Formulario W-9 (IRS) y copia del pasaporte.
- Copia de los documentos que acrediten el origen de los fondos, el patrimonio u otros documentos que acrediten ingresos o renta percibida.

#### **C. Documentación relativa a la situación económica, patrimonial y financiera (listado enunciativo):**

- Contratos de trabajo y/o recibos de sueldos (últimos tres vigentes);
- Certificación contable de ingresos y/o ahorros certificada por el CPCE;
- Escritura de donación realizada por vía judicial o ante escribano público;
- Escritura de compra-venta de inmueble realizada ante escribano público;
- Acta de distribución de dividendos a accionistas y/o de distribución de honorarios a directores;
- Recibo de gratificación extraordinaria;
- Indemnización por extinción de la relación laboral;
- Respaldo documental de compra-venta de rodado;
- Inventario de herencia o denuncia de bienes realizada por abogado (herencia sin partición);
- Escritura de partición de bienes homologada por juez (herencia con partición).

*Se aceptarán copias certificadas por escribano o copias simples certificadas por funcionarios de Alchemy Valores SA con vistas del documento original.*